

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

La Auditoría Superior de la Ciudad De México, a través de la **Directora General de Administración**, Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62, párrafo 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 7, segundo párrafo y 17 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 3, último párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y artículos 1, último párrafo, 3, fracción II, inciso a), 6, fracción I y 25 fracción I, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 62, párrafo primero, de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que la entidad de fiscalización de la Ciudad de México contará con autonomía de gestión, técnica y presupuestal, siendo independiente en sus decisiones y profesional en su funcionamiento.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, los Órganos Autónomos y de Gobierno están obligados a publicar trimestralmente, en su página de internet y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los ingresos correspondientes al periodo respectivo, distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Que el artículo 14 de la citada Ley, establece que, a fin de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, los órganos autónomos y de gobierno deberán publicar trimestralmente en su página de internet y en la Gaceta Oficial la información relativa al ejercicio de los recursos públicos.

Que, en atención a las anteriores consideraciones, se expide el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO “LOS INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUYENDO SUS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2025”, consistentes en lo siguiente:

Cifras al 30 de septiembre de 2025

Concepto	Importe (Pesos)
Rendimientos Financieros	4,584,020.37
Otros Ingresos	1,108,639.26
Suma Total	5,692,659.63

TRANSITORIO.

Único.- Publíquese este aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página web institucional.

Ciudad de México, 17 de octubre de 2025

**MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTQUIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**